COLEGIO EL CASTILLO DE TEMUCO

HOCHSTETTER 376. – INGLATERRA 0821-BILBAO 738 TEMUCO

FONO: 452240398 - 452529922 - 452583632

Proyecto Educativo Institucional

COLEGIO EL CASTILLO DE TEMUCO

EDUCACIÓN INTEGRAL QUE PROMUEVE LA VALORACIÓN POR LA DIVERSIDAD MEDIANTE UNA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO.

PERÍODO 2025 – 2027

COLEGIO EL CASTILLO DE TEMUCO

HOCHSTETTER 376. – INGLATERRA 0821-BILBAO 738 TEMUCO

FONO: 452240398 - 452529922 - 452583632

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(P.E.I.)

		Pag.
I	Información Institucional y Reseña histórica	3
II	Análisis del contexto y entorno	5
III	Ideario	6
IV	Organigrama	8
V	Principios y enfoques educativos	9
VI	Perfil – Funciones y Roles de cada Integrante de la Comunidad Educativa.	11
VII	Síntesis de los fundamentos y fines del Proyecto Educativo	22
VIII	Objetivos estratégicos del PEI	23
IX	Evaluación y Seguimiento	28
	Referencias	28

	Identificación del Establecimiento:
Directora:	Paula Andrea Piña Figueroa.
Nombre:	Colegio el Castillo de Temuco
R.B.D	20288-6
Ubicación:	Hochstetter N° 376. – Inglaterra N°0821- Bilbao 730 Temuco.
Comuna:	Temuco.
Región:	IX Región de la Araucanía.
Correo electrónico:	directora@elcastillodellenguaje.cl
Teléfono:	452240398 / 4525299227/452583632
Área:	Urbana.
Tipo. Enseñanza:	Educación Especial del lenguaje y Básica con programa de Integración escolar.
Niveles que Atiende:	Medio Mayor- Primer y Segundo Nivel de Educación Parvularia Educación General básica. (1° , 2° y 4°, 5° y sala opción 4)
Año Académico:	2025

I. Información Institucional y Reseña Histórica.

Colegio El Castillo de Temuco, se encuentra ubicado en calle Hochstetter Nº 376, Inglaterra 0821 y Enseñanza Básicos con dirección Francisco Bilbao #738, de la Ciudad de Temuco. Es una Institución Educativa Subvencionada, buscando alcanzar la excelencia académica.

La idea de la apertura de nuestro Colegio surgió producto de que la Representante Legal de la Corporación, es Educadora y siempre mantuvo el sueño de crear un establecimiento diferente e Integral.

Obteniendo reconocimiento oficial de parte del Ministerio de Educación el 23 de abril del 2013.

Nuestro sello es entregar una Educación Integral de calidad acorde y en función a la necesidad de cada niño y niña que atiende, entregando metodologías innovadoras de aprendizajes.

El Colegio El Castillo de Temuco imparte educación parvulario y básica a estudiantes desde los niveles medio mayor hasta Primer ciclo de educación general básica, con una matrícula asignada ministerialmente:

Prebásica	Básica
200 estudiantes Distribuidos: Jornada mañana sede Hochstetter-Inglaterra: 100 Jornada tarde sede Hochstetter-Inglaterra: 100	90 Estudiantes

La apertura del Colegio surge por la necesidad de dar continuidad a la educación inicial, puesto que los padres y apoderados mencionan la importancia para sus hijos/as de continuar su proceso educativo con el mismo sello, valores y excelencia académica institucional.
En julio del 2021 nuestra escuela básica obtiene el reconocimiento oficial desde el Ministerio de Educación, en la Resolución exenta N° 0969.

Nuestra metodología de aprendizajes cubre las áreas y ámbitos de desarrollo obligatorias en el campo académico, de acuerdo con el currículo establecido por el Ministerio de educación, lineamientos dados en las Bases Curriculares de Educación Parvulario y Básica haciendo énfasis en el desarrollo de las habilidades, necesidades educativas especiales y contexto familiar. Brindando a cada uno de nuestros estudiantes una educación holística, integral y diversificada, fomentando el aprendizaje a través del juego como una experiencia significativa basado en el hacer de los estudiantes.

Nos guiamos por los lineamientos que propone el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Educación en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia y Educación General Básica, incorporando los decretos supremos N°1300/2002, de Educación Parvularia, N°170/2009, Necesidades Educativas Especiales; N°83/2015, Diversificación de la Enseñanza y el decreto N°67/2018 de Promoción, Evaluación y Calificación de la Enseñanza de MINEDUC.

II. Análisis del contexto y Entorno

El Colegio El Castillo de Temuco se encuentra ubicado en el sector Centro de La Capital Regional de la Araucanía.

RESPECTO AL COLEGIO EN NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA:

En cuanto a su ubicación específica nos encontramos en un sector empresarial de alto flujo, a dos cuadras del Portal Temuco. Dentro de nuestra área encontramos cerca, bancos, farmacias, restaurantes y diversidad de Colegios, Universidades e Institutos Profesionales.

Dentro de las redes de apoyo e integrantes de nuestro entorno, podemos encontrar el CESFAM de Villa Alegre, los que nos orientan y acompañan ante diferentes situaciones, como: proceso de vacunación contra la influenza, COVID-19 y proceso de fluoración infantil.

RESPECTO AL COLEGIO EN NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA:

Respecto a la sede ubicada en calle Bilbao, se encuentra cercana a una de las arterias principales de la ciudad, a los pies de la Reserva Nacional Cerro Ñielol. Dentro de nuestra área encontramos cerca, Biblioteca Municipal, PDI, Fiscalía, DAEM, MUNICIPALIDAD, Teletón, supermercados, Establecimientos educativos, bancos, farmacias, restaurantes y Universidades e Institutos Profesionales.

Dentro de las redes de apoyo e integrantes de nuestro entorno, podemos encontrar el Consultorio Miraflores y Hospital Regional, los que nos orientan y acompañan ante diferentes situaciones. A sí mismo en el cumplimiento del protocolo de accidentes escolares.

En relación con el contexto social, el colegio está ubicado en un sector que confluyen diversas clases sociales y culturales, siendo así nuestros apoderados de diferentes sectores sociales. Pertenecientes a la Región.

El Colegio El Castillo de Temuco, ha logrado formar redes con Universidades, institutos profesionales, Liceos técnicos Profesionales cercanos a nuestro centro educativo que facilita

el desarrollo de experiencias educativas y profesionales, para diferentes estudiantes de las áreas de fonoaudiología, asistentes diferenciales de nivel superior, además de terapeutas ocupacionales, siendo de gran ayuda a la comunidad.

En relación con el acceso, al estar en un sector central existe excelente servicio de locomoción colectiva, permitiendo muy buena conectividad.

III. IDEARIO

Sello educativo:

EDUCACIÓN INTEGRAL QUE PROMUEVE LA VALORACIÓN POR LA DIVERSIDAD MEDIANTE UNA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO.

Visión

El Colegio El Castillo de Temuco proyecta consolidarse como una de las Instituciones pedagógica más relevante de la Región de la Araucanía, a través de su Excelencia Académica en educación inicial y primer ciclo de educación general básica. Co-construyendo aprendizajes de una forma integral, valorando la diversidad y singularidad de nuestros/as estudiantes. Con principal foco en el Juego como herramienta pedagógica, fomentado la autonomía e independencia para un desarrollo holístico, en un trabajo cohesionado con la comunidad educativa.

Misión:

Somos un Colegio que imparte educación inicial a primer ciclo de enseñanza básica, cuya misión es facilitar un proceso educativo integral, para desarrollar la dimensión cognitiva, afectiva, física y social de los estudiantes, promoviendo la valoración por la diversidad, a través del juego como una metodología lúdica, que entregue aprendizajes esenciales para la transición a la vida adulta.

Sello Educativo:

1- Educación Integral: Busca el desarrollo de todas las habilidades de nuestros estudiantes para prepararlo en función del mundo de las ideas y las acciones. Se busca potenciar sus habilidades físicas, psicomotoras, cognitivas, espirituales, socioemocionales y lingüísticas para que desarrollen eficientemente las áreas personal, social, laboral y cultural como sujetos de derechos.

2- Aprendizaje basado en el juego como Metodologías Innovadoras: Reconociendo y valorando el juego como ocupación significativa del estudiante es donde se propone utilizarlo como medio pedagógico dentro de las aulas de clases para fortalecer el aprendizaje profundo y significativo con metodologías lúdicas e innovadoras, centralizado en el estudiante y su singularidad.

3- Valoración por la diversidad: Reconocemos, valoramos y respetamos la diversidad de nuestros estudiantes y sus familias a nivel cultural, social, creencias, tendencia socio-políticas, religiosas desde la mirada unificadora dentro de las características singulares de nuestros estudiantes.

IV.ORGANIGRAMA

COLEGIO EL CASTILLO DE TEMUCO

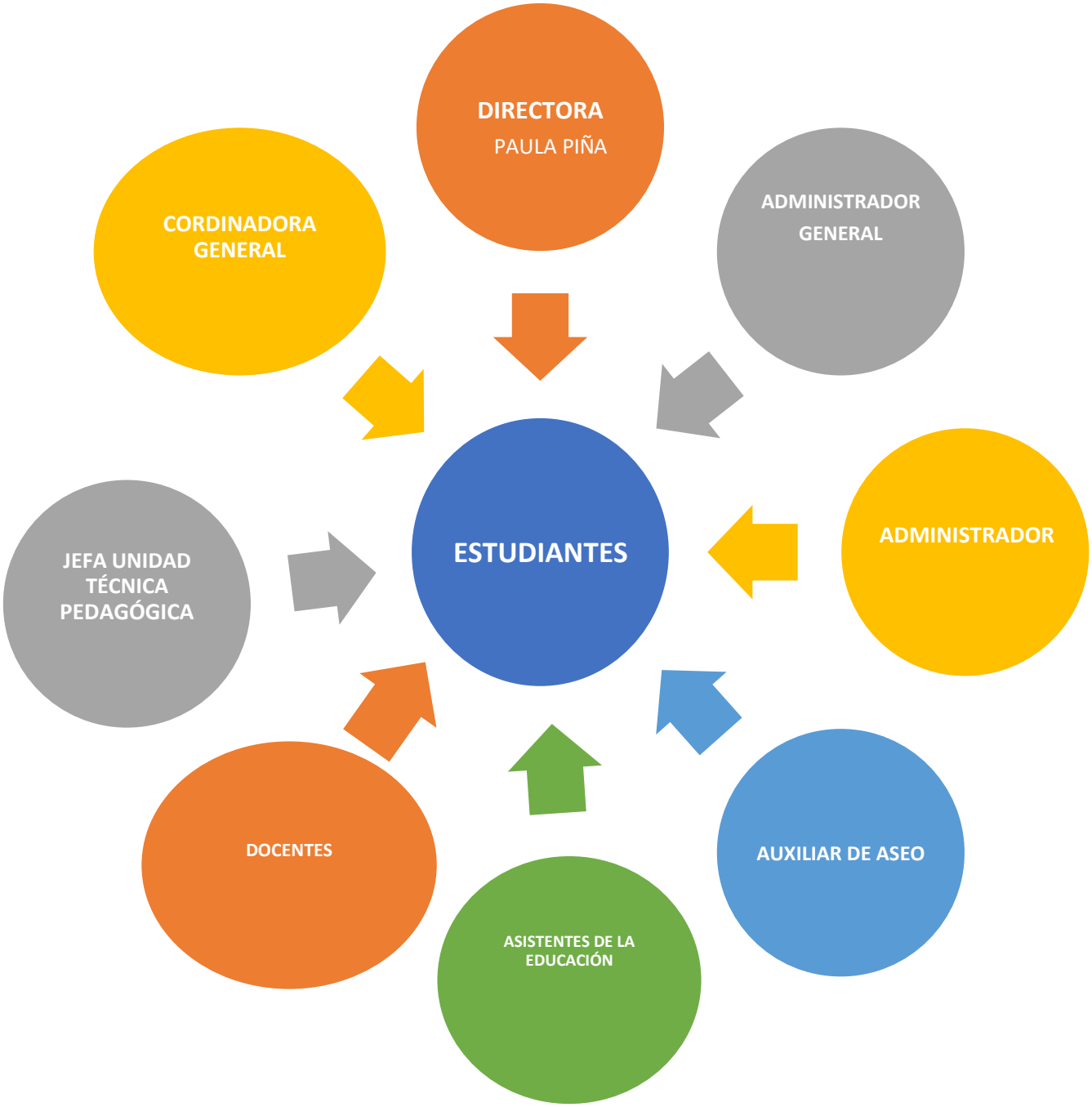

V. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

"El juego es una actividad propia y característica de los niños/as (Sarle, 2008). Propia, porque el proceso de exploración y descubrimiento en su vida se constituye en un juego y característica, porque su espontánea necesidad de jugar, es lo que lo distingue del adulto. Nuestros principios fundamentales buscan plasmarse como un sello indeleble en toda la comunidad escolar."

El juego como derecho y principio en la Educación Parvularia y Básica.

En la Convención sobre los Derechos del Niño, se establece en forma de ley internacional que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa. En este sentido, la Convención, refleja una perspectiva de la infancia, como sujetos de derechos. Específicamente, el artículo 31 señala que los Estados Partes reconocen el derecho del niño/a al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Por ello, el juego debe estar contemplado en el currículo de Educación Infantil.

Porque creemos en la educación de la libertad, propiciamos valores que atraviesan toda la comunidad escolar y permiten crear un espacio apropiado para el trabajo y el estudio, donde cada estudiante pueda potenciar al máximo sus propias capacidades.

Los valores serán las guías que permitirán a nuestros estudiantes ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia con ellas.

Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive. En nuestra época, podemos identificar valores que son aceptados realmente, en todo tiempo y lugar, porque posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática. Al trabajar estos principios y valores cardinales, daremos especial énfasis al desarrollo de:

Juego: el juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje

y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar

hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

Responsabilidad: entendemos la responsabilidad como el crear en nuestros estudiantes la conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas desde edad preescolar. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.

Honestidad: ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Ésta no consiste sólo en franqueza (capacidad de decir la verdad) sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos, sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

Integridad: entendida como la manera de manejarse coherentemente con los valores personales y compartidos con la comunidad a la que se pertenece.

Respeto: es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas. El respeto también tiene que ver con aprender a reconocer y valorar las diferencias de ideas y posturas, respecto de algún tema, o de la vida misma. También dice relación con la valoración que tiene la persona hacia sí misma.

VI. PERFILES- FUNCIONES Y ROLES DE CADA INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

<table>
<tr><th colspan="2">DIRECTOR</th></tr>
<tr><td colspan="2">

- Liderar la institución educativa.
- Acompañar la Gestión Pedagógica.
- Promover y asegurar un clima laboral favorable para todo el equipo de trabajo y comunidad Educativa.
- Resguardar el funcionamiento correcto del establecimiento.
- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- Generar un ambiente de respeto y compromiso con el Proyecto Educativo.
- Acompañar la labor educativa de todo el equipo de trabajo.
- Declarar asistencia de acuerdo a la información subida a la plataforma por la Jefa De Unidad Técnica Pedagógica.
- Declarar Bono de Reconocimiento Profesional.
- Contribuir al perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación.
- Atender a los apoderados en sus inquietudes.

</td></tr>
<tr><th>Objetivo del Cargo</th><th>Competencias</th></tr>
<tr><td>Administrar, gestionar, acompañar y evaluar la actividad pedagógica, formativa y administrativa al interior de la Unidad Educativa, de acuerdo a la normativa vigente.</td><td>Liderazgo Pedagógico y Organizacional.
· Perseverancia
· Impacto e Influencia educativa.
· Dinamismo, energía e innovación.
· Aprendizaje continuo y orientación a la calidad
· Comunicación efectiva
· Colaboración e Integración
· Capacidad de Negociación y dar solución a los problemas.
· Manejo y resolución de Conflicto.</td></tr>
</table>

COORDINADOR INSTITUCIONAL	
● Liderar la institución educativa. ● Acompañar la gestión pedagógica. ● Promover y asegurar un clima laboral favorable para todo el equipo de trabajo y comunidad educativa. ● Resguardar el funcionamiento correcto del establecimiento. ● Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo. ● Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos. ● Generar un ambiente de respeto y compromiso con el proyecto educativo. ● Acompañar la labor educativa de todo el equipo de trabajo. ● Contribuir al perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación. ● Atender a los apoderados en sus inquietudes.	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Gestionar, acompañar y evaluar la actividad pedagógica, formativa y administrativa al interior de la Unidad Educativa, de acuerdo a la normativa vigente.	· Impacto e Influencia educativa. · Dinamismo, energía e innovación. · Aprendizaje continuo y orientación a la calidad. · Comunicación efectiva · Colaboración e Integración ·Capacidad resolutiva. · Manejo y resolución de conflicto.

ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANZAS	
● Crear contratos y sus modificaciones a todos los funcionarios del establecimiento. ● Administrar los recursos y fondos entregados por el Mineduc a la Corporación Educativa. ● Cancelar los sueldos, bonos, cotizaciones, asignaciones, caja de compensación y mutual de seguridad a todos los funcionarios del establecimiento. ● Enviar a su debido tiempo formulario f 30, cotizaciones y libro de remuneraciones al administrador. ● Crear planilla Excel con el fin que la administradora pueda llevar un orden de los gastos del Establecimiento. ● Enviar liquidaciones mensuales de sueldos al administrador.	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Procurar el cumplimiento anual del presupuesto de remuneraciones, realizando un control del pago eficiente de jornadas y otros haberes. En general, responsable de todas las tareas y actividades necesarias para la eficiente y oportuna gestión de personal.	● Comunicación. ● Capacidad para decidir. ● Capacidad organizativa. ● Responsabilidad.

JEFA UTP	
● Acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes por medio del monitoreo de las planificaciones y evaluaciones pedagógicas. ● Fiscalizar el cumplimiento de carpetas de todos los estudiantes bajo normativa, sin que existan errores o falten documentación en una fiscalización. ● Crear pauta de acompañamiento docente. ● Acompañar y retroalimentar actividades e instrumentos pedagógicos (planificaciones, evaluaciones, actividades extraprogramáticas, informes pedagógicos semestrales) ● Realizar reuniones Técnicas Pedagógicas al menos una vez al mes. ● Dar aviso al administrador, directora y coordinadora en caso de fiscalización. ● Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades competentes. ● Responsable de la asistencia del establecimiento. ● Encargada de subir la asistencia mensualmente a la plataforma. ● Responsable de que los libros de clases estén en perfecto orden. ● Encargada SNED ● Potenciar el trabajo en equipo. ● Crear un ambiente armónico y de buenas relaciones entre colegas. ● Ser autónoma y con iniciativa. ● Encargada de acompañar y apoyar el trabajo de las asistentes de aula. ● Desarrollar proyectos y programas de cualquier índole que tengan relación con los estudiantes, profesores y apoderados del Colegio, de manera de fortalecer la identificación de estos con el establecimiento. ● Adherir al proyecto educativo del establecimiento, respetando su sello misión y visión. ● Encargada Convivencia Escolar. (Educación Inicial)	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Organizar, coordinar, acompañar y evaluar el trabajo técnico pedagógico de los distintos organismos de la escuela, de manera que funcionen eficiente y armónicamente de acuerdo a la normativa vigente.	● Liderazgo Pedagógico. ● Perseverancia ● Impacto e Influencia educativa. ● Dinamismo, energía e innovación. ● Aprendizaje continuo y orientación a la calidad ● Comunicación efectiva ● Colaboración e integración ● Capacidad de negociación y solución de problemas. ● Manejo y resolución de Conflicto. ● Innovación.

ADMINISTRADOR	
● Crear archivadores con antecedentes requeridos por la normativa de todos los funcionarios del establecimiento. ● Crear archivador con antecedentes mensuales de formulario f 30, cotizaciones y libro de remuneraciones. ● Concurrir a la Seremi de Educación a timbrar F30 mensualmente y bonos cuando corresponda. ● Crear archivador con gastos mensuales del establecimiento, además de ser traspasados a una planilla Excel. ● Encargada de realizar las compras del Establecimiento de acuerdo a la normativa, para así logar justificar los gastos como corresponde. ● Supervisar y resguardar los recursos del colegio. ● Velar por la existencia y el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del colegio. . ● Encargado de coordinación de estudiantes en prácticas. ● Encargado de acompañar las labores de la auxiliar de aseo del Establecimiento. ● Encargado del orden del libro de asistencia del personal del Establecimiento. ● Velar por el fiel cumplimiento de las labores de todos los funcionarios del Establecimiento. ● Apoyo en la visita de la Superintendencia de Educación o en cualquier institución estatal que fiscalice. ● Encargada del botiquín y de evaluar accidentes escolares. ● Adherir al proyecto educativo del establecimiento, respetando su sello misión y visión. ● Encargado de los furgones Escolares.	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Apoyar y colaborar en actividades y tareas administrativas que permitan el buen funcionamiento de la Unidad Educativa.	● Coordinador del área ● Gestor del presupuesto ● Mediador en conflictos ● Análisis de reportes (tesorería, morosidad, etcétera)

EDUCADORAS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA BÁSICA	
● Debe buscar la excelencia, ser creativa, innovadora y que propicie el trabajo en equipo. ● Comprometida con el proyecto educativo, quehacer pedagógico y administrativo que el cargo demanda. ● Tener una sólida formación profesional y tener la disposición e interés de continuar perfeccionándose en beneficio de ella o él y de sus estudiantes. ● Ser coherente en el desarrollo de su función con la misión y objetivos del proyecto educativo. ● Contar con una real vocación que se vea reflejada diariamente en el trato con los estudiantes mostrando todas sus capacidades, aportando ideas, siendo creativa, proactiva y resolviendo problemas y/o conflictos. ● Poseer conocimiento actualizado de los contenidos que enseña, dominando las diferentes metodologías. ● Que posea una mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos. ● Capacidad de empatía con los diferentes actores de la comunidad. ● Reflexivo de sus prácticas pedagógicas, con profesionalismo para enfrentar las responsabilidades y compromisos que demanden el Proyecto Educativo. ● Potenciar al máximo en sus niños la capacidad de aprender de modo que avancen en su aprendizaje y desarrollo. ● Consecuente con los valores que inculca. ● Ser un/a agente mediador en el aprendizaje de los niños y niñas. ● Ser un/a docente afectuosa, acogedora, empática con la edad, necesidades y características individuales de los niños y niñas. ● Ser capaz de orientar y guiar a los padres y/o apoderados para mejorar y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas. ● Capaz de diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos pedagógicos que se articulan entre los recursos humanos y materiales, transformando y mejorando las prácticas curriculares que se desarrollan. ● Entrevistar y asesorar a padres y/o apoderados, llevando un registro de dichas acciones. ● Dar respuesta a la diversidad del aula considerando particularidad y singularidad de sus estudiantes. ● Adherir al proyecto educativo del establecimiento, respetando su sello misión y visión. ● Encargada PISE	

Objetivo del Cargo	Competencias
Gestionar, facilitar y modelar el desarrollo integral de los alumnos/as, considerando las directrices de las Bases y Marco Curricular vigente.	· Dinamismo – Energía · Orientación a la calidad · Aprendizaje continuo · Liderazgo pedagógico · Comunicación Efectiva · Empatía. · Manejo y resolución de conflicto en el aula. · Proactividad. · Innovación. · Impacto e influencia.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Promover y comprometerse con el PEI del establecimiento. Propiciar una buena convivencia escolar en el establecimiento. Movilizar a actores de la comunidad. Fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes. Promover una visión estratégica compartida. Liderar la práctica de la enseñanza integral. Fomentar la exploración vocacional. Tener capacidad de comprender y ponerse en el lugar de las personas. Tener manejo de las emociones. El Fonoaudiólogo del Colegio El Castillo, se hará cargo de C.E.	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Profesional del área de Educación Escolar responsable de contribuir al logro y mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, mediante la contribución y mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas de la escuela. Debe planear y llevar a cabo las actividades del Plan de Convivencia en coordinación y con el apoyo del equipo directivo, velando por favorecer y promover la Convivencia escolar con todos los miembros de la Comunidad Educativa a través de estrategias y acciones sistemáticas y planificadas de acuerdo al PEI del establecimiento.	• Dinamismo – Energía • Orientación a la calidad • Aprendizaje continuo • Liderazgo • Comunicación efectiva • Colaboración e Integración • Capacidad de Negociación • Solución de Problemas • Manejo de Conflictos • Empatía. • Perseverancia. • Objetividad. • Capacidad de contención.

FONOAUDIÓLOGA (O)	
● Diagnosticar, evaluar y realizar intervención a niños que presenten Trastornos específicos del lenguaje en la educación inicial y en primer ciclo básico que presenten necesidades educativas transitorias o permanentes (Programa de integración escolar) ● Coordinar reuniones con el equipo docente con el fin de unificar criterios y dar apoyo técnico en materias relacionadas con la especialidad. ● Realizar informes fonoaudiológicos. ● Realizar talleres para toda la comunidad educativa. ● Entrevistar y asesorar a padres y/o apoderados, llevando un registro de dichas acciones. ● Capacidad de trabajo en equipo. ● Responsable en el cumplimiento de su labor mediante capacitaciones. ● Participar de reuniones de coordinación entre docentes de educación inicial y equipo multidisciplinario. ● Comprometida con el proyecto educativo del establecimiento. ● Cumplir con las normas del establecimiento y acuerdos establecidos en reuniones de coordinación. ● Responsable de las carpetas de cada alumno, las cuales deben cumplir con la normativa vigente, con la finalidad de que no presenten errores en la fiscalización. ● Adherir al proyecto educativo del establecimiento, respetando su sello misión y visión.	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Identificar, evaluar, intervenir y gestionar. El objetivo principal de su intervención, es el desarrollo de las habilidades comunicativas de la o los estudiantes.	• Autonomía • Comunicación • Eficiencia • Visión analítica • Visión global • Emprendimiento y liderazgo • Ética

TERAPEUTA OCUPACIONAL	
· Promover y comprometerse con el PEI del establecimiento. · Evaluar y atender a los estudiantes con NEE en el área psicomotora y sensorial para equiparar las oportunidades educativas y de calidad, de acceso, participación y progreso en el currículum nacional. · Participar en la planificación, ejecución y evaluación de los estudiantes con NEET del establecimiento con el fin de eliminar barreras en la inclusión educativa. · Apoyar participativamente en la práctica de la enseñanza integral e inclusiva según el Diseño Universal de Aprendizaje. · Apoyar participativamente en el trabajo colaborativo y de gestión pedagógica del establecimiento para la atención de todos los estudiantes con foco a los con NEE.	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Entregar atención y evaluación terapéutica a los alumnos del establecimiento que presenten Necesidades Educativas Especiales y/o que se encuentren en el Programa de Integración Escolar y/o escuela de lenguaje, con la finalidad de aportar para su proceso de inclusión en el medio, tanto en los ámbitos personal, social, familiar y escolar.	● Participación. ● Reflexión. ● Responsabilidad. ● Aprendizaje continuo. ● Comunicación efectiva. ● Motivación al logro. ● Resolución de Problemas. ● Empatía. ● Perseverancia. ● Pro-actividad. ● Trabajo Colaborativo. ● Flexibilidad. ● Innovación.

ASISTENTE DE AULA	
• Apoyar activamente a la educadora en la atención integral de los niños y niñas en diversos contextos para el logro de los aprendizajes significativos. • Comprometida con el proyecto educativo de la escuela y cumplir con el reglamento y normas del establecimiento. • Brindar atención oportuna a los niños a su cargo velando por la satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales. • Preparar el material pedagógico de apoyo a las actividades planificadas y para el aula de clases. • Velar por la ornamentación de su sala de clases y del establecimiento. • Comprometida y rigurosa en el trabajo. • Capacidad de trabajar en equipo. • Capacidad de solucionar problemas. • Que sea proactiva y tenga iniciativa. • Preocuparse por el bienestar de los niños y niñas durante toda la jornada. • Colaborar en la planificación y desarrollo de las actividades programáticas y extra programáticas según los requerimientos de cada actividad. • Adherir al proyecto educativo del establecimiento, respetando su sello misión y visión.	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Debe lograr el desarrollo de habilidades y destrezas de los alumnos. Animar actividades de acuerdo al nivel que asiste. Apoyar la labor del docente de todas las asignaturas que se imparten en el nivel. Ser proactivo en las asignaturas que le toca asistir.	● Participación. ● Responsabilidad. ● Aprendizaje continuo. ● Comunicación efectiva. ● Motivación al logro. ● Capacidad de organización. ● Empatía. ● Perseverancia. ● Pro-actividad. ● Trabajo en equipo. ● Flexibilidad. ● Orientación al servicio. ● Autoconciencia emocional ● Capacidad de adaptación e innovación. ● Paciencia.

AUXILIAR DE SERVICIOS	
• Mantener el orden y limpieza dentro del establecimiento en lugares interiores y exteriores del recinto. • Cumplir responsablemente en las labores asignadas. • Cuidar del establecimiento y de los implementos de este. • Apoyar en caso de necesidad según se requiera. • Cuidar el buen uso de los útiles de aseo y su administración. • Resguardar la seguridad de los estudiantes, mientras realizan su tarea. • Capaz de aceptar críticas y asumir errores con altura de miras.	
Objetivo del Cargo	**Competencias**
Desarrollar labores de cuidado, mantención, reparación y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas, que permitan el buen funcionamiento de la Unidad Educativa.	● Dinamismo – Energía ● Responsabilidad ● Adecuación a las normas ● Orientación al Servicio ● Preocupación por el orden, higiene y seguridad.

ESTUDIANTES
● Estudiante activo, participativo, protagonista de sus aprendizajes, alegre, motivado, que exprese lo que piensa y siente. ● Seguro de sí mismo. ● Respetuoso y solidario, cooperador con sus pares, cordial y honesto. ● Conocedor de sus derechos y deberes. ● Estudiante autónomo y respetuoso de su entorno.

APODERADOS
● Conocedores del Proyecto Educativo y Reglamento interno de la institución, comprometidos, responsables y considerados con los valores que está propone. ● Responsables de sus hijos y consciente de los Derechos Universales de la Infancia en pro de su integridad física, psicológica, social y valórica. ● Colaborador activo del proceso educativo de sus hijos. ● Respetuosos de los espacios y tiempos de participación dentro de la comunidad educativa. ● Comunicación efectiva y respetuosa hacia los docentes y paradocentes. ● Prudentes respecto a los conductos regulares establecidos en la institución.

VII. SÍNTESIS DE LOS FUNDAMENTOS Y FINES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro proyecto educativo se sustenta sobre la base de tres criterios básicos: valorar la diversidad, educar para vivir y desarrollar capacidades, destrezas, valores, habilidades en nuestros estudiantes.
Nuestro currículo, tendrá un carácter integral, orientado a estimular, habilidades y competencias, considerando su desarrollo biopsicosocial en cada niño y niña, en todas sus áreas de desarrollo e impartiendo valores tales como: autonomía, respeto, amor, solidaridad, amistad, tolerancia, creatividad, empatía, responsabilidad y teniendo como principios sustentadores:

Auto–actividad: Favorece el aprendizaje de los niños y niñas a través de procesos de apropiación, constitución del conocimiento y comunicación.

Singularidad: El niño y niña deben ser respetados como un ser único, teniendo en cuenta que los estilos y ritmos de aprendizaje son propios.

Participación: Debemos preparar al niño para que se desarrolle como persona autónoma y ser social. La vida humana es esencialmente comunicación, por ende, debemos entregar las herramientas para que esta se optimice y logre un desarrollo pleno.

Juego: Utilizar el juego como herramienta metodológica contribuyendo a una adecuada interacción con quienes le rodean, elevar su autoestima, estimular su imaginación y autonomía.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

A partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios y la propuesta curricular, enunciar aquellos objetivos estratégicos en las siguientes áreas.

ÁREAS DE LIDERAZGO DIRECTIVO			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	**METAS**	**ESTRATEGIAS**	**ACCIONES**
Fortalecer permanentemente el sistema de trabajo implementado por el sostenedor, director y la planificación y gestión de resultados, vinculado estrechamente con el sello educativo para mantener niveles de excelencia en el establecimiento.	Al término de los tres años el 80% de las etapas de la organización institucional (planificar, implementar, monitorear, evaluar y analizar)	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los sellos institucionales. Planificar en base a los objetivos de aprendizaje priorizados.	● Reunir a todo el consejo escolar presentando y compartiendo la misión y visión del sello educativo. ● Acompañamiento docente durante la creación de planificaciones que incorporen los objetivos priorizados.
Propiciar en niños (as) el desarrollo de un adecuado proceso de aprendizaje.	Cobertura curricular en un 70% en los niveles iniciales. Cobertura de objetivos de aprendizajes priorizados en primer ciclo de educación general básica.	Análisis y reflexión permanente del proceso educativo a través de reuniones técnicas. Monitoreo del proceso educativo.	● Elaborar planes de acompañamiento en base de los resultados internos y externos. ● Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje. ● Ejecutar estrategias

			eficaces para el mejoramiento de los aprendizajes.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	**METAS**	**ESTRATEGIAS**	**ACCIONES**
Fortalecer la construcción de aprendizajes profundos adoptando metodologías de enseñanza basado en el juego.	El 70% de los docentes implementan metodologías innovadoras.	Apropiarse de metodologías de aprendizajes basadas en el juego que desarrollen habilidades para crear competencias en los niños. Demostraciones de clases y de experiencias exitosas.	● Desarrollar estrategias pedagógicas variadas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje para la oportuna toma de decisiones pedagógicas.	100% de los docentes participa del Plan de Acompañamiento diseñado por el establecimiento.	Demostraciones de clases y de experiencias exitosas. Acompañamiento entre pares para fortalecer metodologías colaborativas.	● Cambiar las prácticas docentes tradicionales por metodologías activo-participativas que favorezcan el pensamiento reflexivo, crítico, la creatividad y la interdisciplinariedad.

Evaluar el proceso de aprendizaje para la oportuna toma de decisiones pedagógicas.	Mejorar la calidad de los aprendizajes que se refleja en las mediciones internas, (rendimientos semestrales y tasa de promociones primer ciclo de educación general básica)	Readecuación del Reglamento de evaluación. Elaborar por el grupo de gestión instrumentos de evaluación para monitorear avances e identificar resultados y canalizar estrategias.	● Diseñar diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados. ● Aplicar instrumentos de evaluación diferenciada, considerando el ritmo de aprendizaje. (NEE)

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	**METAS**	**ESTRATEGIAS**	**ACCIONES**
Fortalecer la participación familia con el objetivo de apoyar la misión que promueve el establecimiento educacional.	El 80% de las familias participa en las actividades de la escuela.	Programación de las actividades en jornadas de reflexión, donde se analizará, sistematizará y organizarán las actividades propuestas. Pensadas en los apoderados	● Organizar el adecuado funcionamiento del Centro General de Padres, los Subcentros y el Consejo Escolar. ● Calendarizar y programar reuniones. ● Crear instancias de participación del PEI. ● Dar a conocer y entregar el PEI,

			Reglamento de convivencia, cuenta pública.
Implementar y fortalecer al equipo de convivencia escolar en sus funciones de manera de contribuir a la creación de un clima organizacional adecuado, para fortalecer un ambiente de sana convivencia entre los actores involucrados en el proceso educativo.	100% de los integrantes del equipo de convivencia escolar son capacitados en diferentes temáticas.	Programación de las actividades en jornadas de reflexión, donde se analizará, sistematizará y organizarán las actividades propuestas.	● Conformar el equipo de convivencia escolar ● Difusión del Reglamento de convivencia escolar. ● Aplicación de este en todos sus aspectos. ● Implementar capacitaciones al personal.

ÁREA RESULTADOS			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	**METAS**	**ESTRATEGIAS**	**ACCIONES**
Identificar el nivel de logro de la progresión del aprendizaje.	Aplicar y analizar evaluaciones al 100% de los estudiantes en los cursos que establezca el MINEDUC	Reuniones técnicas de evaluación semestral, estableciendo acciones remediales y focos de mejora	● Generar instancias para analizar y reflexionar en torno a los resultados obtenidos. ● Establecer acciones remediales en relación a debilidades detectadas. ● Generar un plan de mejora en base al uso de resultados.

ÁREA RECURSOS			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	**METAS**	**ESTRATEGIAS**	**ACCIONES**
Fortalecer a los docentes por medio de instancias de capacitación.	Capacitar en temáticas relacionadas al PEI al 100% de la planta docente, con capacitaciones externas y/o internas de manera presencial u online. .	Programación de capacitaciones en el transcurso del año dentro de las jornadas no lectivas. Realizar una progresión de temáticas según las necesidades prioritarias de la comunidad.	Socializar el PEI institucional dentro de las reuniones técnicas, con énfasis en los sellos institucionales al plantel docente Calendarizar y programar capacitaciones con anticipación Gestionar capacitaciones con personal idóneo.
Implementar y fortalecer al equipo de convivencia escolar en sus funciones de manera de contribuir a la creación de un clima organizacional adecuado, para fortalecer un ambiente de sana convivencia entre los actores involucrados en el proceso educativo.	100% de los integrantes del equipo de convivencia escolar son capacitados en diferentes temáticas relacionadas a la convivencia escolar de manera online o presencial.	Programar capacitaciones relacionadas a la sana convivencia escolar, dentro de las horas destinadas al plan de convivencia, de manera online o presencial. Realizar una progresión de temáticas según las necesidades prioritarias de la comunidad.	Generar y calendarizar reuniones específicas para el equipo de convivencia escolar. Gestionar capacitaciones con personal idóneo.

IX. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- El equipo de gestión contará con un registro de seguimiento de los puntos clave del PEI de la escuela, para poder corroborar su seguimiento y cumplimiento.
- En concordancia, semestralmente se realizan consejos pedagógicos de evaluación, y anualmente se realiza una jornada evaluativa de la gestión por área y estamento educativo, teniendo como referentes el plan de mejoramiento educativo (PME), sus objetivos, acciones y metas estratégicas del establecimiento; obteniendo información que sirve de insumo para la planificación anual y de ser necesario para realizar actualizaciones al PEI.
- Se genera también un valioso proceso de compromiso ascendente con la modalidad y propuesta educativa que le dan identidad al Proyecto educativo Institucional.

Referencias

- Orientaciones para elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvulario. División de Políticos Educativas, Subsecretaría de Educación Parvulario Marzo 2018.
- Bases Curriculares Educación Parvulario, Chile febrero 2018.
- Elaboración del Proyecto Educativo Institucional. Unidad transversalidad Educativa. 2011.

IDENTIFICACIÓN

Claudia Figueroa
Run:14.073.524-5
Presidenta

Macarena Muñoz Hintz
Run: 17.918.771-k
Representante Equipo Gestión

Claudia Figueroa
Run:14.073.524-5
Encargada Técnica y
Secretaria del consejo escolar

Paula Piña Figueroa
Run: 14.393.036-k
Directora

Paula Piña Figueroa
Run: 14.393.036-k
Sostenedor/a